

¿Tu empresa está lista para la nueva ley de control horario?

✓ Usa este checklist para comprobar en menos de 5 minutos si tu empresa cumple hoy con la normativa vigente.

Checklist de cumplimiento

El registro de jornada es obligatorio en España desde 2019, pero la forma de cumplirlo está a punto de cambiar. El Gobierno tramita un nuevo Real Decreto que eliminaría el papel y el Excel como opciones válidas, exigiría registros inalterables y acceso remoto para la Inspección de Trabajo. Todavía no tiene fecha de entrada en vigor, pero anticiparse te ahorra un cambio de última hora.

Usa este checklist para comprobar en menos de 5 minutos si tu empresa cumple hoy con la normativa vigente y qué puntos deberías reforzar de cara a los próximos cambios.

- ☐ Tienes un sistema de registro de jornada para toda la plantilla.
- ☐ El registro es fiable, objetivo y refleja la jornada realmente trabajada.
- ☐ El sistema garantiza la trazabilidad de los registros
- ☐ Registra la hora de entrada y salida de cada persona.
- ☐ Contempla pausas, horas extra y teletrabajo.
- ☐ Está a disposición de la Inspección de Trabajo.
- ☐ Conservas los registros durante al menos 4 años.
- ☐ Es accesible para la persona trabajadora y sus representantes.

El control horario está cambiando.

La normativa avanza hacia un modelo de registro digital, trazable y accesible. Anticiparte ahora te permitirá llegar mejor preparado a los cambios y evitar ajustes de última hora.

¿Tu empresa está lista para dar el siguiente paso?

Descubre cómo Sesame puede ayudarte a gestionar el control horario de forma sencilla y centralizada.

[Descubrir Sesame HR →](#)

